



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

768/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al Plan de Obras Públicas de los siguientes trabajos, correspondientes a la plaza ubicada en la calle Leandro N. Alem N° 700, para el barrio Obras Sanitarias:

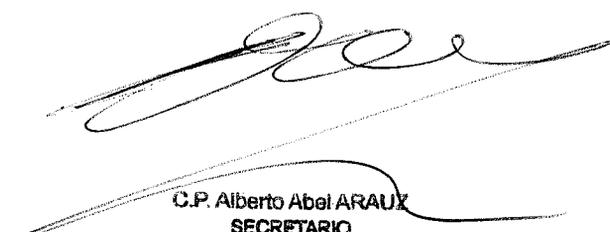
- a) reparación y pintado de juegos;
- b) reparación de iluminaria en el sector;
- c) parquización;
- d) colocación de cestos de basura.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 172 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

ogf


C.P. Alberto Abel ARAUX
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA